

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

- 3692** *Adjudicación del contrato de concesión administrativa de uso de dos despachos en la zona municipal de empresas de Cazorla sitos en el Polígono Industrial "Cerro del Cabezuelo", por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.*

#### Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 269/2017, de fecha 27 de julio de 2017, se adjudicó el contrato de contrato de Concesión administrativa de uso de dos despachos en la zona municipal de empresas de Cazorla sitos en el Polígono Industrial "Cerro del Cabezuelo", por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cazorla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- b) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://pst.cazorla.es/perfil/index.php/cazorla>

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión
- b) Descripción: Concesión de uso de dos despachos en la zona municipal de empresas de Cazorla sitos en el Polígono Industrial "Cerro del Cabezuelo"
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30-06-2017

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

#### 4. Valor estimado del contrato:

ALOJAMIENTO EMPRESAS	SUPERFICIE (M2)	PRECIO €/ 1º AÑO (1€/M2/MES)	PRECIO €/ 2º AÑO (1,25 €/M2/MES)	PRECIO €/ 3º AÑO (1,50€/M2/MES)	TOTAL €/ 3 AÑOS
DESPACHO 3	32,7	392,4	490,5	588,6	1471,5
DESPACHO 4	35,16	421,92	527,4	632,88	1582,2
TOTAL €/ AÑO		814,32	1.017,90	1.221,48	3.053,70

5. *Presupuesto base de licitación.* El presupuesto o tipo de licitación se establece en la tabla descriptiva anterior.

6. *Duración del contrato:* Dos años, prorrogable por un año más, hasta un máximo de tres años.

7. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2017

b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2017

c) Contratista: Gestoría Inter Cazorla, S.L.P.: Despacho núm. 3

- Despacho nº 4: Desierto en virtud de Resolución 266/2017, 25-07-17

d) Importe o canon de adjudicación: por importe de: mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cincuenta céntimos más impuestos.

Cazorla, a 02 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS.